**REVISIÓN-E/F PERSONALES-ESPAÑOL**

**Informe de Revisión del Contador Independiente**

Para el Sr. y la Sra. Smith.

San Juan, Puerto Rico

Hemos revisado los estados que se acompañan del Sr. y Sra. Smith., los cuales comprenden el estado de condición financiera al 31 de diciembre de 20XX, y el estado correspondiente de cambios en el capital neto para el año (periodo) así terminado y las notas correspondientes a los estados financieros. Una revisión consiste primordialmente en aplicar procedimientos analíticos a la data financiera y realizar preguntas a los individuos. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoria, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Por lo tanto no emitimos dicha opinión.

**Responsabilidad de los Individuos por los Estados Financieros**

El Sr. y la Sra. Smith son responsables por la preparación y presentación correcta de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; esto incluye el diseño, implantación y mantenimiento de los controles internos relevantes en la preparación y presentación correcta de los estados financieros que estén libres de errores significativos debido a fraude o error.

**Responsabilidad de los Contadores**

Nuestra responsabilidad es conducir la revisión de acuerdo a los Pronunciamientos de las Normas para Contabilidad y Servicios de Revisión promulgadas por el Comité de Contabilidad y Servicios de Revisión del AICPA. Dichas normas requieren que realicemos procedimientos para obtener una certeza limitada como base para informar sobre si estamos al tanto de cualquier modificación significativa que deba hacerse a los estados financieros para que los mismos estén en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Creemos que los resultados de nuestros procedimientos proveen una base razonable para nuestra conclusión.

**Conclusión del Contador**

Basado en nuestra revisión, no hemos notado ninguna modificación significativa que deba hacerse a los estados financieros para que los mismos estén de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Firma del Contador

Lic. XXXX, expira el \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fecha y lugar de emisión